TESÃI HA TEKO PORÃVE Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Laboratorio Central de Salud Pública Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Asunción, 06 de Diciembre de 2.019

NOTA DALCSP Nº 494/2.019

Señores:
MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.
Correo: mariliaindustrial.srl@gmail.com
TEL. 944-226
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2019 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" – I.D. N° 366.118**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G. LSCP Nº 02/2019 de fecha 05 de diciembre de 2019, se **ADJUDICA** a las Empresas:

1) **MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular le saludo atentamente.

LIC. CRISTINO PENAYO R.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LAB. CENTRAL-M.S.P.Y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida Al Director Adminitsrativo del Laboratorio Central de Salud Publica.**

Adjunto: Resolución D.G.LCSP. Nº 01/2019 y el Informe de Evaluación.

Administración LCSP

De: compras@lcsp.gov.py
Enviado el: lunes, 9 de diciembre de 2019 12:51
Para: administracion@lcsp.gov.py
Asunto: Fwd: Re: Nota de Adjudicacion

-------- Mensaje reenviado --------
Asunto: Re: Nota de Adjudicacion
Fecha: Mon, 9 Dec 2019 09:25:55 -0300
De: Marilia Industrial S.R.L. <mariliaindustrial.srl@gmail.com>
Para:compras@lcsp.gov.py <compras@lcsp.gov.py>

Buen dia Recibido fecha 09/12/2019 09:25 hs

Saludos Cordiales
Areli Velilla

El lun., 9 dic. 2019 a las 9:23, compras@lcsp.gov.py (<compras@lcsp.gov.py>) escribió:

> Buen dia, adjunto Nota de Comunicacion de Adjudicacion Correspondiente a la CD N° 07 ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS ID 366.118, favor confirmar recepcion del mismo.
>
> Ing. Marta Gauto
>
> Seccion Compras LCSP SUB-UOC N° 43

TESÃI HA TEKO PORÃVE Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Laboratorio Central de Salud Pública Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Asunción, 06 de Diciembre de 2.019

NOTA DALCSP Nº 496 /2.019

Señores:
TRANSCENTER S.R.L
Correo: transceci@hotmail.com
TEL. 908-373
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2019 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" – I.D. N° 366.118,** a fin de comunicarle que por Resolución D.G.LSCP Nº 02/2019 de fecha 05 de diciembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

3) MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular le saludo atentamente.

LIC. CRISTINO PENAYO R.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LAB. CENTRAL-M.S.P.Y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA

Asunto: Fwd: RE: Nota de Adjudicacion
De: "compras@lcsp.gov.py" <compras@lcsp.gov.py>
Fecha: 09/12/2019 01:07 p. m.
Para: patrimonio@lcsp.gov.py

-------- Mensaje reenviado --------
Asunto:RE: Nota de Adjudicacion
Fecha: Mon, 9 Dec 2019 12:28:56 +0000
De:SF Express <transceci@hotmail.com>
Para:compras@lcsp.gov.py <compras@lcsp.gov.py>

Recibido.-

Lic. Fátima Núñez.-

TRANS CENTER S.R.L.
Importaciones-Exportaciones
Transporte Terrestre de Cargas Nacional e Internacional
Telefax.: (595) (21) 908-373
(595) (21) 907-915
M??vil : (595) (982)- 909-137
(595) (981) - 407-308
Mcal L??pez N?? 335 e/ Pettirossi y Rojas Silva
Lambar?? - Paraguay

De: compras@lcsp.gov.py <compras@lcsp.gov.py>
Enviado: lunes, 9 de diciembre de 2019 09:24
Para: transceci@hotmail.com <transceci@hotmail.com>
Asunto: Nota de Adjudicacion

Buen dia, adjunto Nota de Comunicacion de Adjudicacion Correspondiente a la CD Nº 07 ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS ID 366.118, favor confirmar recepcion del mismo.

Ing. Marta Gauto

Seccion Compras LCSP SUB-UOC Nº 43

TESÃI HA TEKO PORÃVE Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Laboratorio Central de Salud Pública Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Asunción, 06 de Diciembre de 2.019

NOTA DALCSP Nº 495/2.019

Señores:
CORPORACION AGARTHA
TEL. 944-226
Correo: agarthacorporacion@gmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2019 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" – I.D. N° 366.118,** a fin de comunicarle que por Resolución D.G.LSCP Nº 02/2019 de fecha 05 de diciembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

2) MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular le saludo atentamente.

LIC. CRISTINO PENAYO R.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LAB. CENTRAL-M.S.P.Y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA

Administración LCSP

De: compras@lcsp.gov.py
Enviado el: lunes, 9 de diciembre de 2019 12:52
Para: administracion@lcsp.gov.py
Asunto: Fwd: Re: Nota de Adjudicacion

-------- Mensaje reenviado --------
Asunto: Re: Nota de Adjudicacion
Fecha: Mon, 9 Dec 2019 09:29:30 -0300
De: Corporacion Agartha <agarthacorporacion@gmail.com>
Para:compras@lcsp.gov.py <compras@lcsp.gov.py>

Recibido, muchas gracias

Saludos Cordiales

El lun., 9 de dic. de 2019 a la(s) 09:24, compras@lcsp.gov.py (compras@lcsp.gov.py) escribió:

Buen dia, adjunto Nota de Comunicacion de Adjudicacion Correspondiente a la CD Nº 07 ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS ID 366.118, favor confirmar recepcion del mismo.

Ing. Marta Gauto

Seccion Compras LCSP SUB-UOC Nº 43